

**ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CORPORACIÓN FRIGORÍFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A.
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año 2017, a las 15H15, en el local social de la compañía ubicado en Mapasingue Oeste Km 5 1/2 Vía a la Costa Av. 5ta entre Calle 1era y Calle 2da, de esta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN FRIGORÍFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A. con la presencia de las siguientes personas: la señora Monica Coltro, propietaria de un mil cuatrocientos acciones iguales e indivisibles, de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el setenta por ciento del capital social de la compañía y que le dan derecho a un mil cuatrocientos votos; y el señor Jaime Vinicio Guilcapi Rosero, propietario de seiscientos acciones iguales e indivisibles, de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el treinta por ciento del capital social de la compañía y que le dan derecho a seiscientos votos. Las personas señaladas y presentes constituyen y representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una de ellas.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía, el señor Jaime Vinicio Guilcapi Rosero, y actúa como Secretaria la Gerente de la Compañía, señora Monica Coltro. La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el alistamiento de los accionistas concurrentes a la presente sesión, el que queda autorizado con su firma y con la del Presidente. Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado, equivalente a dos mil dólares de los Estados Unidos de América, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo también, con la misma unanimidad, en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución sobre los informes de Administrador y de Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio 2016.
- 4) Ratificación o remoción y designación de ser el caso, del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.
- 5) Conocimiento y resolución sobre cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda legalmente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- 1) Conocimiento y resolución sobre los informes de Administrador y de Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2016:

La Secretaria da lectura a los informes mencionados. La señora Monica Coltro mociona su aprobación y, por unanimidad, se aprueban los informes del Administrador y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

- 2) Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016:

La señora Monica Coltro mociona su aprobación y, por unanimidad, se aprueban los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

- 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016:

La señora Monica Coltro mociona que las utilidades a accionistas del actual ejercicio económico por un monto total de U\$S 11.725,78 sean distribuidas totalmente entre los accionistas. Por unanimidad, se aprueba la moción.

- 4) Ratificación o remoción y designación de ser el caso, del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017:

Toma la palabra la señora Monica Coltro quien mociona ratificar en el cargo de Comisario Principal de la compañía, a la señora Laura Pérez Lozano. Presentada la moción sobre la ratificación del Comisario Principal, los accionistas votan y por unanimidad ratifican como Comisario Principal del ejercicio económico 2017 a la señora Laura Pérez Lozano.

- 5) Conocimiento y resolución sobre cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

La Secretaría pregunta a la Sala si hay algún otro asunto relacionado con los anteriores que deba ser tratado.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.



Jaime M. Guilcapi Rosero
Presidente
Accionista



Monica Coltro
Secretaria - Gerente
Accionista

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Señoras y Señores Accionistas de CORPORACIÓN FRIGORÍFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A.

Extiendo mis respetuosos saludos, a la vez que, dando cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de Gerente de la compañía CORPORACIÓN FRIGORÍFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A., pongo en consideración a la Junta General de Accionistas el presente informe sobre la situación administrativa y financiera de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

El presupuesto preparado por esta administración fue un presupuesto ajustado a la realidad de la empresa, y tengo a bien dejar constancia que los objetivos previstos fueron cumplidos.

Como hechos extraordinarios del año 2016, recuerdo a los señores y señoras Accionistas, la reforma de los estatutos de la compañía, aprobada por la Junta General Extraordinaria del 03 de marzo de 2016.

Manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos y su reforma.

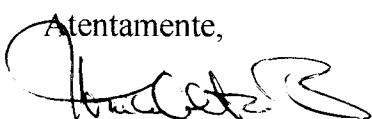
A continuación detallo el resumen de los resultados del año 2016:

| | |
|----------------------|-----------------------|
| Utilidad Bruta | \$ 22.842,11 + |
| (-) 15% Trabajadores | \$ 3.426,32 - |
| (-) Impuesto Renta | \$ 7.690,01 - |
| Utilidad Neta | <u>\$ 11.725,78 +</u> |

Al respecto de estos resultados, debo informar que el cliente a quien se facturaba por reposición de gastos de energía eléctrica y agua potable, el señor Giovanni Coltro Branzanti, independizó las conexiones de los dos servicios.

Es mi sugerencia que la utilidad neta sea distribuida entre los accionistas.

Es todo cuanto puedo informar, quedando a su entera disposición para cualquier inquietud respecto a los resultados de mi gestión durante el año 2016.

Atentamente,

MONICA COLTRO
Gerente
Febrero 20 de 2017
Guayaquil - Ecuador.